

esto. Registrarte para ver qué

∇ Visite también...



Bogotá



Este domingo aplicará la restricción para los vehículos terminados en placa impar. Este es el balance de las primeras horas de la medida.

Emergencia ambiental en Bogotá: 148 conductores sancionados durante pico y placa el sábado

Domingo, Febrero 17, 2019 - 06:53

La Secretaría de movilidad de Bogotá dio a conocer el parta, a corte 5:00 de la tarde, de la totalidad de conductores que habían sido sancionados durante el pico y placa decretado este fin de semana por la crisis ambiental en la ciudad, y cuando faltaba una hora para el fin de la medida.

A dicha hora, según el reporte, ya se contaba con 148 conductores a los que se les impuso comparendo por infringir la medida, 14 vehículos inmovilizados y 53 fotocomparendos, de los cuales 33 fueron a los vehículos terminados en placa par que ayer infringieron la norma del pico y placa.

Al respecto de las localidades de la ciudad donde fue decretada la alerta amarilla y naranja por la crisis ambiental, el director del Idiger, Richard Vargas, indicó que aún "la alerta requiere horas de observación para poder hacer cualquier tipo de confirmación al respecto, se sigue monitoreando la red para poder confirmar los parámetros".

Sobre el particular, las autoridades indicaron que en las últimas 24 horas fueron cerradas 12 fábricas ubicadas en los sectores de Kennedy, Bosa y Puente Aranda, entre ellas procesadoras de jabones, de Icopor, pero que en su mayoría usan carbón, por la gran cantidad de emisiones fijas que afectan al medio ambiente.

Recuerde que este domingo, desde las 6:30 de la mañana y hasta las 3:30 de la tarde deberán atenerse a la medida los vehículos (incluidas motos) terminados en placa impar, es decir 1,3,5,7 y 9. Recuerde que desde este lunes la medida aplicará desde las 6:00 am hasta las 7:30 pm entre semana, y dependiendo el día. Es así como iniciarán cobijados con la restricción los vehículos pares, para luego seguir con los impares.

